MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 767/2022

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA "OBRA DE REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PARADA DE OMNIBUS DE JUAN LEON MALLORQUIN", CD Nº 21/2022 - CON ID Nº 416112.-

Juan León Mallorquín, 11 de julio del 2022

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Obra de Regularización de Instalaciones Eléctricas en Parada de Ómnibus de Juan León Mallorquín"- CD Nº 21/2022 - ID Nº 416112, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la denominada "OBRA DE REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN PARADA DE OMNIBUS DE JUAN LEON MALLORQUIN" - CD Nº 21/2022 - ID Nº 416112.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal